



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
LA UNIÓN NARIÑO**

Correo Electrónico: j02prmlaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADOS

**[HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)
PROVIDENCIAS DICTADAS EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

1	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2020-00218	Restitución de Inmueble Arrendado	Rosa Albina Cerón Armero	Mary Luz Jurado Moreno	1	Admite la demanda
2020-00216	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Mariela Elizabeth Erazo Martinez	Omar Andrés Guerrero	1	Libra Mandamiento de pago y decreta medida cautelar
2020-00217	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S. A	Luis Rodrigo Narvaez Moncayo	1	Libra Mandamiento de pago y decreta medida cautelar
2020-00215	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S. A	Marco Aurelio Gaviria	1	Libra Mandamiento de pago y decreta medida cautelar
2018-00399	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Luis Enrique Escobar Gaviria	Miryan Esperanza Rosero Arcos	1	Aprueba Liquidación del Crédito
2020-00220	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía	Manases Diaz Ortega	Fernando Vargas Villaquiran y Wilder Valdés	1	Remite por competencia al Juzgado Promiscuo Municipal de Mercaderes Cauca

Para notificar a las partes, se fija el presente ESTADO en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado, hoy 25 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.). Se desfija hoy mismo, a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.). Para constancia se firma.

ALBERTO JESÚS ROSERO MEJÍA
SECRETARIO